



Máster Universitario en
Altos Estudios
Internacionales y
Europeos

Descripción detallada del plan de estudios

El alumno ha de cursar 60 créditos ECTS, de acuerdo con la siguiente distribución:

- 34 obligatorios
- 14 optativos
- 12 créditos del TFM

Materias Obligatorias

• Primer Cuatrimestre

- Organizaciones Internacionales (4 ECTS)
- Ordenamiento Jurídico Internacional (4 ECTS)
- Cooperación Internacional en materia económica (4 ECTS)
- El Estado y otros actores internacionales (4 ECTS)
- Relaciones Internacionales (6 ECTS)
- Metodología en Investigación y Ciencia Jurídica (4 ECTS)

• Segundo cuatrimestre

- Arreglo Pacífico de Controversias y Responsabilidad Internacional (4 ECTS)
- Sistema Institucional y Jurídico de la Unión Europea (4 ECTS)
- Trabajo fin de Máster (Profesional: 6 ECTS. Investigador: 12 ECTS)

Materias Optativas Propias

• Primer Cuatrimestre

- Cooperación internacional en materia de seguridad y defensa (3 ECTS)

- **Segundo cuatrimestre**

- Nacionalidad y Extranjería (4 ECTS)
- Protección Internacional del Medio Ambiente (4 ECTS)
- Derecho Penal Internacional y Europeo (6 ECTS)
- Protección Internacional de los Derechos Humanos (4 ECTS)
- Cooperación internacional en materia de seguridad y defensa (3 ECTS)
- Derecho Económico de la Unión Europea (4 ECTS)

Materias Optativas de otros Posgrados

- Máster en Derecho de los Negocios
 - Derecho Bursátil y mercados financieros (3 ECTS)
 - Comercio electrónico (4 ECTS)
 - Derecho del comercio internacional (6 ECTS)
 - Derecho contractual europeo (3 ECTS)
 - Derecho de la competencia (6 ECTS)
- Materia complementaria (Facultad de Derecho)
 - Metodología en Investigación y Ciencia Jurídica (4 ECTS)